

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

27 SEP 2022

Con el fin de proveer lo que en derecho corresponda, se requiere al Dr. Alberto Caicedo Rojas, para que aclare si el memorial remitido a este despacho judicial el pasado 19 de julio del 2022, en el que solicita seguir adelante la ejecución es el para el cuaderno por medio del cual se libró mandamiento de pago en fecha 15 de diciembre del 2020.

En caso positivo, se advierte que dicha providencia se ordenó notificar conforme la forma prevista en el artículo 289 y ss del Código General del Proceso, lo cual no se ha cumplido.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

LGM

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 81

El día 28 SET 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

En caso positivo, se advierte que dicha providencia se ordenó notificar conforme la forma prevista en el artículo 289 y ss del Código General del Proceso, lo cual no se ha cumplido.

Notifíquese:

El Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 81
El día 28 SET 2022
RUTH MARGARITA MIRANDA P.